

# **INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL**

Han transcurrido aproximadamente 5 años desde el congreso fundador de la FSM Unión Internacional de Pensionistas que tuvo lugar en Barcelona en febrero de 2014.

El Congreso eligió a los miembros del Comité de nuestra organización internacional. Los siguientes compañeros fueron elegidos para el Comité de Control (Auditoría):

1. Presidente: Costas Skarparis (EKYSY PEO Chipre)
2. Miembro: Haji Muhammad Saeed Arian (PLF Pakistán)
3. Miembro: Rouani Djamel (Argelia)

De acuerdo con las disposiciones de nuestros Estatutos Internacionales, el Comité de Auditoría está obligado a inspeccionar las cuentas de la Organización y a garantizar que sus finanzas se gestionen de acuerdo con las decisiones de sus órganos colectivos.

Además, está obligado a informar a los organismos y al Congreso sobre sus hallazgos y conclusiones o propuestas con respecto a la situación financiera de la Internacional.

Lamentablemente, en el período que se examina por diversas razones (objetivas y subjetivas) como órgano, el Comité de Auditoría no se reunió ni se llevó a cabo un control financiero efectivo. Sin embargo, los informes financieros fueron presentados por el Secretario General en reuniones de la dirección de la Internacional.

El Comité de Auditoría, a través de su Presidente, en consulta con la Secretaría, envió cartas a todas las organizaciones instándolas a implementar su obligación legal de pagar la suscripción anual.

La respuesta fue limitada en lo que respecta al pago de la suscripción (se adjunta un informe junto con los pagos realizados, que también se vieron limitados debido al hecho de que el Secretario General cubrió importantes gastos de viaje).

Además, el Comité de Auditoría observa con satisfacción que países como España, Ecuador, Dinamarca, Senegal, Nepal, Túnez, Brasil y Grecia han contribuido de manera significativa al fortalecimiento de la situación financiera y al costo de organizar reuniones.

**Nota:** Mi solicitud es que se prepare el informe sobre la recolección de suscripciones y pagos y, sobre esa base, se realice la auditoría y luego se adjunte al documento.

Con saludos cordiales,

Costas Skarparis